Bogotá, D.C 27 de agosto de 2024.

Señora Mayor
LINA JOHANA ROJAS GALVIS
Gerente del contrato No.MC500-DISANEJC/DMSOC-2024
Carrera 7 # 52 – 48
Bogotá D.C

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 500-DISANEJC/DMSOC-2024, CUYO OBJETO ES ““CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE DEL PROCESO (MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL SATÉLITE DE ODONTOLOGÍA, SALA DE RAYOS (X) Y ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR “CRH BASAN” PARA LA VIGENCIA 2024”

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y, por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

La verificación y evaluación técnica se realizará por parte del comité técnico evaluador, mediante la verificación y evaluación de los siguientes aspectos:

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

La verificación y evaluación técnica se realizará por parte del comité técnico evaluador, mediante la verificación y evaluación de los siguientes aspectos:

Powered by CamScanner

OFERENTE GRUPO GET

DESCRIPCIÓN	GRUPO GET		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, Realizado el análisis por parte del Comité Técnico Estructurador, se establecieron las especificaciones técnicas las cuales se encuentran establecidas en tabla que se adjunta, el oferente deberá marcar si CUMPLE O NO CUMPLE.	X		N/A
REQUERIMIENTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El oferente debe manifestar que cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento descritas en el presente numeral las cuales se evaluarán en el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO como CUMPLE O NO CUMPLE.		X	El comité técnico requiere al oferente GRUPO GET allegue la certificación exigida en el pliego de condiciones para el personal requerido, tal cual lo descripto en el pliego de condiciones "*El proponente deberá allegar con su propuesta un certificado en la cual ACEPTA el compromiso con el cumplimiento de los requisitos con respecto al perfil requerido para el personal propuesto y los soportes para acreditar experiencia; igualmente, la carta de disponibilidad y aceptación de cada profesional firmada por cada uno de ellos*" ANEXO (UNO)
GARANTÍA TÉCNICA El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito con firma del representante legal, la Garantía Técnica para los servicios y elementos ofrecidos. La Garantía Técnica mínima requerida en este proceso, debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 2. Que ampare la composición fisicoquímica del mismo. 3. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido 4. Que sea por el término no inferior a (6) meses contados a partir de la recepción a satisfacción del bien.		X	El comité técnico evaluador requiere que el oferente GRUPO GET allegue el certificado de la garantía técnica de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad del bien o no cumplimiento de la especificación técnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y		X	El comité técnico evaluador requiere que el oferente GRUPO GET allegue el certificado del término

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN	GRUPO GET		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
rectificación, máximo dentro de los cinco (5) días calendario contados a partir del requerimiento al contratista por parte del supervisor del contrato. El proponente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del bien, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de funcionamiento y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza y composición.			de respuesta de la garantía técnica de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones
VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA Con el fin de garantizar la calidad de los repuestos y servicios de mantenimiento a contratar y evitar incumplimientos e inconvenientes en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente presente contratos o certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto tenga relación con el objeto del presente proceso contractual. El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros: El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual debe anexar MINIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) Y/O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. La experiencia podrá acreditarse aportando certificación y/o copia de los contratos celebrados con la respectiva acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación, cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información: a. Objeto del contrato b. Valor c. Constancia de cumplimiento a satisfacción d. Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento		X	El comité técnico evaluador informa que teniendo en cuenta la documentación allegada para la experiencia habilitante no cumple con el objeto requerido para el presente proceso.

Resumen y conclusiones de la evaluación

PROPONENTE	Conclusión Final
SOLUCIONES GRUPO GET	Una vez realizada la verificación de los documentos aportados por el proponente GRUPO GET, NO CUMPLE TECNICAMENTE, por tanto, debe subsanar la documentación en el término de traslado establecido en el cronograma de plataforma Secop II

PROPONENTE ACF INGENIERIA S.A.S

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN	ACF INGENIERIA S.A.S		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, Realizado el análisis por parte del Comité Técnico Estructurador, se establecieron las especificaciones técnicas las cuales se encuentran establecidas en tabla que se adjunta, el oferente deberá marcar si CUMPLE O NO CUMPLE.	X		N/A
REQUERIMIENTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El oferente debe manifestar que cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento descritas en el presente numeral las cuales se evaluarán en el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO como CUMPLE O NO CUMPLE.		X	El comité técnico requiere al oferente ACF INGENIERIA S.A.S allegue la certificación exigida en el pliego de condiciones para el personal requerido, tal cual lo descripto en el pliego de condiciones "*El proponente deberá allegar con su propuesta un certificado en la cual ACEPTA el compromiso con el cumplimiento de los requisitos con respecto al perfil requerido para el personal propuesto y los soportes para acreditar experiencia; igualmente, la carta de disponibilidad y aceptación de cada profesional firmada por cada uno de ellos*" ANEXO (UNO)
GARANTÍA TÉCNICA El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito con firma del representante legal, la Garantía Técnica para los servicios y elementos ofrecidos. La Garantía Técnica mínima requerida en este proceso, debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 2. Que ampare la composición fisicoquímica del mismo. 3. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido 4. Que sea por el término no inferior a (6) meses contados a partir de la recepción a satisfacción del bien.		X	El comité técnico evaluador requiere que el oferente ACF INGENIERIA S.A.S allegue el certificado de la garantía técnica de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, en documento independiente, el proponente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad del bien o no cumplimiento de la especificación técnica establecida. El adjudicatario deberá concurrir a cumplir con su deber de garantía y rectificación, máximo dentro de los cinco (5) días calendario contados a partir		X	El comité técnico evaluador requiere que el oferente ACF INGENIERIA S.A.S allegue el certificado del término de

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN	ACF INGENIERIA S.A.S		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
del requerimiento al contratista por parte del supervisor del contrato. El proponente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del bien, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de funcionamiento y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza y composición.			respuesta de la garantía técnica de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones
VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA Con el fin de garantizar la calidad de los repuestos y servicios de mantenimiento a contratar y evitar incumplimientos e inconvenientes en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente presente contratos o certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto tenga relación con el objeto del presente proceso contractual. El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros: El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual debe anexar MINIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) Y/O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. La experiencia podrá acreditarse aportando certificación y/o copia de los contratos celebrados con la respectiva acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación, cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información: a. Objeto del contrato b. Valor c. Constancia de cumplimiento a satisfacción d. Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento		X	El comité técnico evaluador informa que teniendo en cuenta la documentación allegada para la experiencia habilitante no cumple con el objeto requerido para el presente proceso.

Resumen y conclusiones de la evaluación

Oferente	Conclusión final
ACF INGENIERIA S.A.S	Una vez realizada la verificación de los documentos aportados por el proponente ACF INGENIERIA S.A.S, NO CUMPLE TECNICAMENTE, por tanto, debe subsanar la documentación en el término de traslado establecido en el cronograma de plataforma Secop II

Powered by CamScanner

ANEXO (UNO):

• El proponente deberá allegar con su propuesta un certificado en la cual ACEPTA el compromiso con el cumplimiento de los requisitos con respecto al perfil requerido para el personal propuesto y los soportes para acreditar experiencia; igualmente, la carta de disponibilidad y aceptación de cada profesional firmada por cada uno de ellos, así:

CARGO	PERFIL	DESCRIPCIÓN
UN (1) DIRECTOR DE NTERVENTORIA	PERFIL ACADEMICO	Un (01) profesional: arquitecto o ingeniero civil., con mínimo especialización en administración de obras civiles y/o gerencia de empresas constructoras o especialización en gerencia financiera.
	EXPERIENCIA GENERAL	Deberá acreditar un mínimo de dos (02) años como experiencia general comoingeniero civil o arquitecto.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar certificaciones d‹ experiencias verificables como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, con un tiempo mínimc de dos años
	PORCENTAJE DE PERMANENCIA EN EL LUGAR DELA OBRA	Cincuenta (50%) por ciento de permanencia. Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los Comités de Obra, en los Comité de Seguimiento y en general, cuando la entidad lo requiera y hasta lz entrega final, incluyendo la etapa documental y cierre del proyectc en todos sus aspectos
1 (UN) INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	PERFIL ACADEMICO	Un (01) profesional: arquitecto o ingeniero civil
	EXPERIENCIA GENERAL	Deberá acreditar un mínimo de dos (02) años como experiencia general como ingeniero o arquitecto
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar por lo menos dos certificaciones de experiencia verificables como RESIDENTE DE NTERVENTORIA en CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DESALUD.
	PORCENTAJE DE PERMANENCIA EN EL LUGAR DELA OBRA	Cien (100%) de dedicación en la ejecución de la obra hasta la entrega final, incluyendo la etapa documental y cierre del proyecto en todos sus aspectos
1 (UN) INSPECTOR SISOMA	PERFIL ACADEMICO	UN (01) Profesional o tecnólogo: Ingeniero Industrial o saluc ocupacional (con matrícula profesional vigente)
	EXPERIENCIA GENERAL	Deberá acreditar un mínimo de dos (02) años como experienciageneral como ingeniero industrial o tecnología en salud ocupaciona
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional o tecnólogo propuesto deberá allegar por lc menos dos certificaciones de experiencia verificables comenspector SISOMA deinterventorías de obras civiles
	PORCENTAJE DE PERMANENCIA EN EL LUGAR DELA OBRA	Cien (100%) de dedicación en la ejecución de la obra hasta lz entrega final, incluyendo la etapa documental y cierre del proyectoen todos sus aspectos

Atentamente,

JUAN CARLOS GOMEZ ZUÑIGA
Cédula de ciudadanía: 76.342.769
Teléfono: 3152990085
SV. Juan Carlos Gómez Zuñiga
Comité Técnico Evaluador

Powered by CamScanner

Av. Cuarteles Vía el Pórtico Barrio San Rafael - San José de Cúcuta
julianripebe@hotmail.es

Powered by CamScanner